

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.466.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo que a través de la Secretaria que corresponda proceda a analizar la posibilidad de crear un "Registra de Traslados Solidarios" que posibilite a los conductores de taxis y remises de la ciudad que deban cancelar multas de tránsito, puedan ofrecer servicios de traslados da personas de escasos recursos que requieran traslados por motivos médicos.(Exp. C.M. Nº 09259-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Conceja Municipal de Refeela



Lic. RAÚL BONINO PRESIDENTE Geneeje Municipeil de Refaela